

La punta y el iceberg. Se vale opinar. Martha Galindo.

VERGÜENZA, PERO POR TODAS...

López Obrador es rey del micrófono; invierte demasiado tiempo en verborrea. Repite las consabidas frases lanzando culpas, asegurándose de atribuir a los protagonistas del pasado y a los del presente que le desagradan, todos los problemas del País; atacando instituciones que no llevan su firma y VoBo; o a tirios y troyanos que osan decir o escribir lo que no checa con su esquema mental. Yo recomendaría que dedicara los 3 y medio años que le restan como presidente, en gobernar a favor de todos los que nacimos, queremos y trabajamos en este País y no sólo en beneficio de sus seguidores. El 29 de marzo se inauguró en la CDMX el "Foro Generación Igualdad", reunión mundial en pro de la igualdad de género convocado por ONU Mujeres y que organizaron conjuntamente los Gobiernos de México y Francia. El evento promueve: acciones generales sobre paridad de género; igualdad salarial; planes para controlar la violencia contra mujeres y niñas; derogación de leyes discriminatorias etc. Previo a dicha inauguración, el presidente manifestó que el asesinato de la salvadoreña Victoria Salazar perpetrado por policías en Tulum, QR. "nos llena de vergüenza". En nuestro País se reportan 10 feminicidios (asesinatos de mujeres por razones de género) diariamente y no recuerdo haber escuchado previamente en este sexenio, que a nuestro mandatario le hubiera llenado de vergüenza la muerte de alguna compatriota por cuestiones derivadas del machismo o la misoginia que ya son endémicas en México. También dijo que la clasificación de feminicidios inició con su gobierno y agregó: "por eso también el aumento de feminicidios". Lamento contradecir al presidente y posiblemente de pasada, incomodar a sus seguidores, pero es incorrecto lo que él afirmó. La antropóloga mexicana Dra. Marcela Lagarde, feminista con reconocimiento internacional, pugnó desde el 2006 por considerar el feminicidio como crimen de lesa humanidad. Los crímenes del "Campo Algodonero" (muertas de Juárez) tuvieron resonancia mundial y recibieron en 2009 la primera sentencia con perspectiva de género de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la responsabilidad internacional del Estado mexicano en estos lamentables hechos. El feminicidio se incorporó al Código Penal Federal Mexicano en 2012. Se tipifica cómo el delito de privar de la vida a una mujer; se consigna que siempre tiene carácter doloso y se debe ineludiblemente a razones de género. Sin embargo, en este sexenio, el Fiscal Gertz Manero, pretendía reformar el Código Penal Federal para desaparecer el delito de feminicidio y considerarlo como una agravante del homicidio. Presidente, no se engañe ni trate de engañarnos en este tema. Usted se ha desinteresado de nuestro género, no ha sido defensor de nuestra seguridad y nuestras vidas; no se adorne diciendo que se interesa en el feminismo, ni se avergüence solamente del asesinato de Victoria; aquí, en su Patria y la mía, las mujeres somos mayoría, no recibimos su atención, pero si tenemos VOZ Y VOTO.